



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0010456/2019

4° Ord.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Historia Económica y Social, para las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Economía, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Promoción Directa de la asignatura Historia Económica y Social para las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Economía, propuesto para el año académico 2019, cuyos requisitos son los siguientes:

- Aprobar los tres (3) parciales que evalúan la totalidad del programa con una calificación no inferior a siete en cada uno de ellos;

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

